

### ACUERDOS DEL CONSEJO UIIVERSITARIO

**27 ENERO DE 2017**

#### 1. Conferir 52 TITULOS profesional

a) Licenciado en Administración de Servicios Turísticos	06
b) Licenciado en Ciencias Administrativas y Gestión de Empresas	13
c) Contador Público	16
d) Licenciado en Marketing y Negocios Internacionales	03
e) Abogado	12
f) Licenciado en Ciencias de la Comunicación	02
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

**24 FEBRERO DE 2017**

#### 1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el proceso ordinario de admisión 2017-I y 2017-II

#### 2. Designar Comisión de Admisión Proceso Ordinario 2017-I

- a) Mg. Consuelo Carmen Negrón Martínez
- b) Mg. Manuel Villanueva de la Cruz
- c) Mg. Fernando Escudero Vílchez
- d) Mg. Víctor Manuel Calderón Batalleluz

#### 3. Conferir el Grado de Bachiller a 113 egresados

a) Administración de Servicios Turísticos	03
b) Ciencias Administrativas y Gestión de Empresas	32
c) Ciencias Contables y Financieras	41
d) Derecho	20
e) Ingeniería de Computación y Sistemas	16
f) Ciencias de la Comunicación	01
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>

#### 4. Conferir 06 Títulos Profesionales

- a) MUÑOZ CHUMPITAZ, Nieves Lizet: Ingeniero de Computación y Sistemas
- b) PEDEMONTTE KUONG, Robert: Ingeniero de Computación y Sistemas
- c) RIVERA BARZOLA, Juan Víctor: Ingeniero de Computación y Sistemas
- d) TASAYCO BAUTISTA, Jair Antonio : Ingeniero de Computación y Sistemas
- e) VENTURA MERINO, Abel Luis: Ingeniero de Computación y Sistemas
- f) TELLO AZORZA, Fredy: Ingeniero de Computación y Sistemas



16 DE MARZO DE 2017

**1. Aprobar los proyectos de Reglamento del Docente y de la Oficina de Bienestar de la UPA.**

**2. Aprobar el proyecto del Código de Ética de la UPA.**

**3. Aprobar la actualización del Plan de Estudios y Malla Curricular de la Escuela Profesional de Derecho.**

**4. Conferir el Grado de Bachiller a 84 egresados**

a) Administración de Servicios Turísticos	01
b) Administración y Gestión de Empresas	28
c) Ciencias Contables y Financieras	46
d) Marketing y Negocios Internacionales	02
e) Derecho	03
f) Ingeniero de Computación y sistemas	04
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

**5. Conferir 54 Títulos Profesionales**

a) Licenciado en Administración de Servicios Turísticos	01
b) Licenciado en administración y Gestión de Empresas	19
c) Contador Público	15
d) Licenciado en Marketing y Negocios Internacionales	01
e) Abogado	12
f) Ingeniero de Computación y Sistemas	06
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

**6. Anular los diplomas de Bachiller de los Egresados Alexander Emilio Peña Rosado, María Regina Solís Guimac y Luis Adolfo Vega Ames, por errores de impresión los dos primeros y por firma equivocada del Decano de Derecho el tercero, y autorizar la expedición de nuevos diplomas.**

- 7. Autorizar la rectificación del apellido de la alumna Grecia Amelia Guberty Castillo, por el de Grecia Amelia Guberti Castillo, en razón haberle expedido el RENIEC un nuevo DNI modificando su apellido paterno.**

**30 DE MARZO DE 2017**

- 1. Designar el Tribunal de Honor de la UPA 2017.**

a) Mg. David Moisés Velasco Pérez Velasco	PRESIDENTE
b) Mg. Francisco Cevallos Espinoza	SECRETARIO
c) Mg. Raquel Pinto de Galdós	PRIMER VOCAL
d) Mg. Fernando Escudero	SEGUNDO VOCAL

- 2. Anular 72 diplomas de Grado de Bachiller , en razón de que por error de digitación al reverso de los mismos se había consignado como registrados en el Tomo I del Registro de Grados y Títulos, cuando en realidad correspondía su registro en el Tomo II, y autorizar la expedición de nuevos diplomas.**
- 3. Aprobar el Cuadro de Vacantes de la Escuela de Posgrado para el Proceso de Admisión 2017-I.**
- 4. Aprobar los proyectos de Protocolos de Seguridad en los Laboratorios de Cómputo, Física, Mecánica de Fluidos y Resistencia de Materiales, y de Química, así como de los Talleres de Radio y Televisión, de Cocina y Bar y de Procesos de Manufactura-Confeción Textil.**

**15 DE ABRIL DE 2017**

- 1. Aprobar la modificación del periodo de estudio de las maestrías de la Escuela de Posgrado, estableciendo una duración de tres (3) semestres académicos y con un contenido de cincuenta (50) créditos.**
- 2. Anular el diploma de Grado de Bachiller en Derecho a Lenin Iván Rojas Muñoz, en razón de haberlo extraviado y autorizar expedirle uno nuevo.**

**10 DE MAYO DE 2017**

**1. Conferir el Grado de Magister en administración y Dirección de Empresas a los señores David Gerardo Quevedo Velasco y Rodrigo Hilarión Aguirre García, por haber cumplido los requisitos exigidos.**

**2. Conferir el Grado de Bachiller a 76 Egresados**

a) Administración de Servicios Turísticos	03
b) Administración y Gestión de Empresas	17
c) Ciencias Contables y Financieras	30
d) Marketing y Negocios Internacionales	04
e) Derecho	09
f) Ingeniero de Computación y sistemas	10
g) Bachiller en Ciencias de la Comunicación	03
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

**3. Conferir 68 Títulos Profesionales**

a) Licenciado en Administración de Servicios Turísticos	02
b) Licenciado en administración y Gestión de Empresas	19
c) Contador Público	24
d) Licenciado en Marketing y Negocios Internacionales	04
e) Abogado	10
f) Ingeniero de Computación y Sistemas	08
g) Licenciado en Ciencias de la Comunicación	01
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

**4. Conferir 06 Títulos Profesionales a Bachilleres de otras Universidades**

a) Licenciado en Administración de Servicios Turísticos	01
b) Contador Público	04
c) Licenciado en Marketing y Negocios Internacionales	01
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>

**5. Anular el diploma de Licenciado en administración y Gestión de Empresas otorgado a la Bachiller Carmen Rosa Leyva Castro por error de digitación, debiendo ser Licenciado en Administración de Servicios Turísticos y autorizar la expedición de uno nuevo.**

**6. Aprobar la Misión y Visión de las Maestrías de la Escuela de Posgrado.**

**7. Aprobar el Plan Operativo y Presupuesto de Investigación 2017.**

**16 DE JUNIO DE 2017**

**1. Conferir el Grado de Bachiller a 64 egresados**

a) Administración de Servicios Turísticos	01
b) Administración y Gestión de Empresas	08
c) Ciencias Contables y Financieras	36
d) Marketing y Negocios Internacionales	06
e) Derecho	08
f) Ingeniero de Computación y sistemas	02
g) Bachiller en Ciencias de la Comunicación	03
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

**2. Conferir 80 Títulos Profesionales**

a) Licenciado en Administración de Servicios Turísticos	01
b) Licenciado en Administración y Gestión de Empresas	13
c) Contador Público	44
d) Licenciado en Marketing y Negocios Internacionales	02
e) Abogado	13
f) Ingeniero de Computación y Sistemas	07
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

**3. Aprobar las vacantes de la Escuela de Posgrado para el Proceso de Admisión 2017-II.**

**4. Autorizar la rectificación de apellido de la Contadora Pública Carolina de la Cruz Gonzales de Alfonso por cuanto a solicitud de la interesada el RENIEC le había expedido un nuevo documento Nacional de Identidad (DNI) con el mismo número pero con el nombre de Carolina**

De la Cruz Gonzales, manteniendo su estado civil de casada pero sin el apellido de Alfonso, que corresponde a su esposo. Autorizándose, la expedición de un nuevo diploma.

**27 DE JUNIO DE 2017**

**1. Conferir el Grado de Bachiller a 119 egresados**

a) Bachiller en Administración de Servicios Turísticos	04
b) Bachiller en Ciencias Administrativas y Gestión de Empresas	23
c) Bachiller en Ciencias Contables y Financieras	61
d) Bachiller en Marketing y Negocios Internacionales	02
e) Bachiller en Derecho	19
f) Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas	09
g) Bachiller en Ciencias de la Comunicación	01
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>

**2. Anular diploma de Grado de Bachiller de Laura Mary Cruz Ccente y expedirle un duplicado en razón de habersele extraviado y haber cumplido con los requisitos exigidos para su emisión.**

**3. Aprobar los siguientes instrumentos normativos.**

- a) Reglamento General de Investigación
- b) Reglamento de Propiedad Intelectual
- c) Manual de Evaluación para Proyectos de Investigación

**4. Aprobar el Código de Ética para la Investigación**

**5. Aprobar las Líneas de Investigación de Pregrado y Posgrado de la UPA.**

**6. Aprobar la nómina de Docentes Investigadores de la UPA.**

**7. Aprobar la actualización del periodo de estudios de doctorado en la Escuela de Posgrado, con una duración de seis (6) semestres académicos y con una cantidad de sesenta y cuatro (64) créditos.**

### 09 DE AGOSTO DE 2017

#### 1. Conferir el Grado de Bachiller a 44 egresados

a) Bachiller en Administración de Servicios Turísticos	01
b) Bachiller en Ciencias Administrativas y Gestión de Empresas	13
c) Bachiller en Ciencias Contables y Financieras	17
d) Bachiller en Marketing y Negocios Internacionales	01
e) Bachiller en Derecho	08
f) Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas	02
g) Bachiller en Ciencias de la Comunicación	02
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

#### 2. Conferir 25 Títulos Profesionales

a) Licenciado en Administración de Servicios Turísticos	01
b) Licenciado en Administración y Gestión de Empresas	05
c) Contador Público	15
d) Abogado	03
e) Ingeniero de Computación y Sistemas	01
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

#### 3. Aprobar el Reglamento del Estudiante de la UPA

### 24 DE AGOSTO DE 2017

#### 1. Conferir el Grado de Bachiller a 37 egresados

a) Bachiller en Administración de Servicios Turísticos	03
b) Bachiller en Ciencias Administrativas y Gestión de Empresas	09
c) Bachiller en Ciencias Contables y Financieras	07
d) Bachiller en Derecho	11
e) Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas	05
f) Bachiller en Ciencias de la Comunicación	02
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

### 2. Conferir 25 Títulos Profesionales

a) Licenciado en Administración y Gestión de Empresas	04
b) Contador Público	16
c) Abogado	04
d) Ingeniero de Computación y Sistemas	05
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

